

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 005

Fecha Estado: 19/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180008100	Ordinario	JOHAN ANDRES ORTEGA VARGAS	DUBAN FELIPE GIL HIGUITA	Auto requiere a Colpensiones para que en el término de 5 días acredite pago REAJUSTADO de honorarios, so pena de aplicar sanción -OE-	18/01/2022		
05001310501020200032600	Tutelas	AMANDA JARAMILLO LOPEZ	EPS COOMEVA	Auto ordena archivo ORDENA CERRAR el presente trámite incidental por cumplimiento al fallo de tutela - ARCHIVAR las presentes diligencias previas las constancias de rigor (h.d.)	18/01/2022		
05001310501020210012500	Ordinario	ROSALBA DEL SOCORRO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a demandados y reconoce personería. Requiere a Colpensiones -OE-	18/01/2022		
05001310501020210017800	Ordinario	FERNANDO DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (h.d.)	18/01/2022		
05001310501020210017900	Ordinario	DORA LUZ SANTANA SANTAMARIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (h.d.)	18/01/2022		
05001310501020210018500	Ordinario	ANA DELIA RAMÍREZ OCAMPO	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc a los jueces laborales de Envigado (R) -OE-	18/01/2022		
05001310501020210019800	Ordinario	NORBELY RESTREPO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (h.d.)	18/01/2022		
05001310501020210022300	Ordinario	DAVID GUILLERMO MEJIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena Notificar a la parte pasiva (h.d.)	18/01/2022		
05001310501020210024300	Ordinario	MARIO OSWALDO ROJAS MONTOYA	DAVID ANDRES MORALES CORREA	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	18/01/2022		
05001310501020210025000	Ordinario	EDUIN HORACIO GOMEZ AGUIRRE	INVERSIONES ALEX B SAS	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	18/01/2022		
05001310501020210025300	Ordinario	BLANCA AYAMIL DURANGO ESCUDERO	TEMPO S.A.S	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	18/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020210025700	Ordinario	INDULFO GUILLERMO HURTADO	PORVENIR S.A	Auto ordena enviar proceso A los Jueces Laborales del Circuito de Apartadó (R) para lo de su competencia. (ver auto) SR	18/01/2022		
05001310501020210032800	Tutelas	JHON FREDY VALENCIA MONTOYA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo de incidente tras cumplimiento de orden impartida -OEE-	18/01/2022		
05001310501020210033500	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato pone en traslado incidente y se señala como fecha para resolver lo pertinente del incidente relacionado, el día veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022). -OE-	18/01/2022		
05001310501020220000300	Ordinario	CARLOS MARIO ECHAVARRIA RUEDA	UNIVERSIDAD SAN BUENA AVENTURA	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	18/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)